

JUAN PABLO VIGNEAUX BRAVO

Arquitecto (P.U.C. de Chile 1983), I.C.A. 4563, Tasador (P.U.C. de Ch.1986).

Trabajos para oficinas de Arquitectura aún sin titularse : dibujo de proyectos varios, maquetas y perspectivas publicitarias de edificios. (1978-1983) / Ejercicio profesional como arquitecto independiente y como asociado dependiente en oficinas de arquitectura, sumando a su ejercicio la tasación de bienes raíces urbanos, la gestión inmobiliaria, gestión de seccional urbano (seccional Borde C° San Cristóbal, Barrio Bellavista, años 2005-2015), la supervisión de obras, y la construcción y programación de obras de viviendas, oficinas, restaurantes e industria (1983-2015). / Coautor del "Manifiesto por la creación de una ciudad para Todos" publicado en Revista CA 96 ene/feb/mar del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. e impreso en afiche (1999). / Coautor de "Manifiesto *Por la Defensa de una Ciudad Para Todos, En Un Marco País Con Desarrollo Sustentable y Democrático*" enviado al Gobierno Regional Región Metropolitana (2001). / Responsable de destacada Jurisprudencia del Derecho sobre Acceso a la Información Pública (2002), resultado de una prolongada defensa de los suelos agrícolas (no renovables), del indispensable respeto a la planificación urbana-territorial por sus impactos sociales, ambientales y en el desarrollo económico, y de la libre competencia en el ejercicio profesional que supone competir dentro del Estado de Derecho (1997-2002).(Causa C-32-2002-08-02 Vigneaux Bravo/ Contraloría General, 23° Juzgado Civil de Santiago) / Estudio autodidacta en materias legislativas relacionadas al territorio urbano-rústico, sobre legislación urbana, de construcciones, leyes orgánicas constitucionales de organismos de administración pública con facultades sobre el territorio, de bases y procedimientos que rigen a la administración pública, medio ambiente, etc. / Autor de columnas de opinión y comentarios a columnas, en medios de prensa impresos y electrónicos o internet (Newsletter Plataforma Urbana, Ciper, El Mercurio, La Tercera, etc.) autor de ensayos, y de documentos ingresados a diversos organismos públicos: Contraloría General, Minvu, Minagri, Mop, Dirección Obras Portuarias, Consejo Para la Transparencia (2012-2013,(CPLT, causa C520-12,, Requerimiento de Acceso a informe sobre Aeropuerto Los Cerrillos Vs Ciudad Portal Bicentenario, negado por Minvu), Palacio de La Moneda, Senado, Cámara de Diputados, Colegio de Arquitectos de Chile A.G., etc., en defensa de los Instrumentos de Planificación Territorial, del rol social trascendental de arquitectos y urbanistas, y de un desarrollo urbano y territorial sustentable y sujeto a un Estado de Derecho (1997-2015 (por ejemplo: 2001-2004. Presentaciones e ingresos ante Gobierno Regional Región Metropolitana, Contraloría General de la República, Minagri y Cámara de Diputados, en protección de los suelos agrícolas y de la planificación urbana acusando inconstitucionalidad y transgresiones graves al Estado de Derecho. Solicitante de acción jurídica a Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA). Presupuesto proporcionado por FIMA de *Demanda de Nulidad de Derecho Público de Resolución N° 107 del CORE RM*, patrocinado por su Presidente, abogado Fernando Dougnac Rodríguez, de fecha 19.07.2004) / Docente UAB (1998-1999) y posteriormente proponente a varias Facultades de Arquitectura a partir de 2004 de una cátedra inexistente, aún hoy, en sus mallas curriculares:"Derecho y Ética para el ejercicio profesional de arquitectos y urbanistas". / Miembro del Comité de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. (2009-2014). / Asesor Externo de la Cámara de Diputados (2012 -).